



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

*“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”*

LA RIOJA, 25 JUL 2019

VISTO el Expediente N° 00-06692/2019; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por el mismo el Director de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica Ing. Fernando Francisco Brizuela y el Secretario Académico del Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo solicitan al Consejo Departamental la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en la asignatura Tecnología Industrial del 4° año, 2° cuatrimestre, de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, a través del Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI), según lo establece el Art. 10° de la Ordenanza CS N° 031/2014.

**Que**, el presente llamado se realiza según lo especificado en la normativa vigente Ordenanza C.S. N° 30/2014 y la urgente necesidad de cubrir el cargo y garantizar el dictado de la asignatura, cuya vacancia se produjo por el lamentable fallecimiento del Ing. José Miguel Brígido, a cargo de la asignatura cuyo proceso de selección se solicita.

**Que**, asimismo se informa la conformación del Tribunal Evaluador el que estará conformado por el Ing. Ricardo Guzzonato, el Dr. Ing. Jorge Eduardo Viel, el Ing. Carlos Marcelo Gómez y un veedor gremial, Suplente Ing. Ariel Nicolás

**Que**, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del 25 de julio de 2018, se aprueba por unanimidad el Procedimiento de Selección de Cargos Docentes Interinos y Suplentes (PSDI).

**Por ello**, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto

Universitario,

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

LA RIOJA, 25 JUL 2019

...///(2).

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- LLAMAR** a Proceso de Selección de Docentes Interinos -PSDI- de un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en la asignatura Tecnología Industrial del 4° año, 2° cuatrimestre, de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, en el marco de la Resolución C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N° 060/2016 reglamentaria de la Ordenanza CS N° 031/2014, donde define las pautas y términos propios para éstos PSDI, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR** el Tribunal evaluador que estará integrado de la siguiente manera: **Titulares** Ing. Ricardo Aldo Cesar GUZZONATO, D.N.I. N° 11.859.955; Dr. Jorge Eduardo VIEL, D.N.I. N° 20.925.248, Ing. Carlos Marcelo GÓMEZ, D.N.I. N° 17.408.345. **Suplente** Ing. Ariel Gustavo NICOLÁS, D.N.I. N° 25.737.851; con la presencia de un veedor gremial.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** el cronograma, integrado por las siguientes instancias:

- a) **Período de publicación:** cinco (5) días hábiles, del 29 de julio al 02 de agosto de 2019.
- b) **Período de inscripción:** cinco (5) días hábiles, del 05 al 09 de agosto de 2019.
- c) **Período de evaluación y Propuesta de designación:** siete (7) días hábiles, el que estará dividido en tres subperíodos, a saber:
  - **1° Subperíodo:** 12 y 13 de agosto de 2019. Publicación de inscriptos, tribunal y veedor gremial.

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

*"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*

LA RIOJA, 25 JUL 2019

...///(3).

- **2° Subperíodo:** 14 de agosto de 2019, para realizar las objeciones que hubiere lugar.
- **3° Subperíodo:** 15 y 16 de agosto de 2019 el jurado producirá el dictamen y el 20 y 21 de agosto de 2019 se producirá la notificación.

**ARTICULO 4°.-** Protocolícese, notifíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. Nº 251**

dtb

**Dra. Alicia Azucena Leiva**  
Presidente Consejo Departamental  
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas  
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo  
Universidad Nacional de La Rioja